



DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asello.

EN MADRID. Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y

EN PARIS A Loreta, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, ppal. — Teléfono 15, REUS.

EL DIABLO

(Balaninus Nucum)

de los Avellanos se combate con el

SARPOL

Para detalles dirigirse a la Halyer S. A., calle de la Princesa, n.º 51, entresuelo. — BARCELONA.

Agencia General: J. FELIP Y PAGÉS, Calle San Vicente, n.º 1. REUS.

AGUJAS LEGÍTIMAS

PARA GÉNEROS DE PUNTO

Marcas: SEYFERT, CLAES, 84, y otras

IMPORTACION DIRECTA

Para encargos: D. JULIO ABELLA, (Sport's Bar), Llovera 15.

Entermedades de los niños
por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus.

Consulta de 3 a 5

ANTE LA ALGARADA

En uno de sus últimos editoriales ha hecho notar nuestro colega *Diario Universal* los fenómenos de subversión periódica que hace tres años coinciden con los calores estivales.

En 1916 fué la huelga ferroviaria, apoyada por los mineros de Asturias; en 1917 fué la huelga general de 13 de agosto; en 1918 ya está anunciada la huelga de mineros asturianos y para nadie es un secreto que se busca provocar un nuevo conflicto ferroviario y que se realizan trabajos cerca de los empleados públicos para incitarles a la adopción de posturas de rebeldía.

Obsérvese cómo estos fenómenos de subversión periódica van acentuándose y

adquiriendo de día en día más gravedad a medida que avanzamos más en lo culminante de la guerra europea. El movimiento revolucionario de 1917 fué más grave que el de 1916; el de 1918 se quiere que sea más grave y más extenso que el de 1917.

Sería inútil negar que las condescendencias de los Gobiernos y de las clases directoras son una falta esencial en la apariencia de esos fenómenos y en su progresiva gravedad. El *Diario Universal* habde de la benignidad con que solucionó el conde Romanones la huelga de 1916; pero, ¿quién que no sea flaco de memoria ha olvidado que lo hecho entonces fué salir del paso, salvar la dificultad del momento, deando echado el germen de una nueva huelga y con la

agravante de una previa claudicación de los Poderes públicos?

Y, en efecto, en 1917 se produjo otra huelga; pero como sobrecino la amnistía, y se glorificó a los autores de los sucesos, ya los tenemos procurando preparar una reprise.

Pero, ¿esos hombres no son españoles? Porque en todas partes, en los beligerantes ante la guerra, y enter los neutrales ante una paz quebradiza y anormal, madre de un futuro lleno de peligros, se ha hecho la unión sagrada. Y aquí en España, donde tenemos circunstancias especiales que aprovechar, la unión sagrada no aparece.

Los partidos gubernamentales la hicieron el 21 de marzo, pero hay elementos a quienes esa paz estorba. Deberíamos dar gracias a la Providencia porque nos ha conservado neutrales durante cuatro años de conflagración; debiéramos aprovecharnos sin perder un sólo minuto en la prosperidad del país, para compensarnos de los desastres experimentados en un siglo de luchas intestinas, y, sin embargo, ya que no nos destruimos en guerra con el extranjero, queremos ver si nos destruimos en las luchas de los nacionales.

Cuanto hay de vitalidad en el país es lo que se busca para perturbar, para desorganizar. Una huelga hullera puede ser el desastre; una huelga ferroviaria, puede serlo también. Equivalen a un corazón que se paraliza o a un sistema arterial que se obstruye. Y las dos cosas son las que esos insensatos que se llaman revolucionarios antes que españoles codician más.

¡Qué tristeza nos da esto! Y es lo más triste que a esa labor revolucionaria, suicida, cooperen muchos elementos que debieran ser de orden y que no perdonan nada para satisfacer sus pasiones de política mezquina, de política ruín.

Ahora que tenemos un Gobierno fuerte, nacional, ¿no será llegada la ocasión de que las clases de orden, los elementos que no sentimos la sacudida del bolchevismo ruso, ni tan siquiera del maximismo, formemos el cuadro para oponernos a los avances de esos revolucionarios?

Nosotros creemos que sí, y seguros estamos de que también lo creen así cuantos sienten y piensan en español.

El próximo lunes va a empezar probablemente la prueba. Veamos si el patriotismo triunfa sobre la insensatez, y el orden se impone a los sediciosos con eficacia bastante para terminar la era de las algaradas periódicas.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

La Dirección general de Aduanas ha dado a conocer las cifras de las importaciones y exprotraciones españolas durante el pasado mes de mayo.

Según esa estadística, entraron mercancías por valor de 51.218.999 pesetas, y salieron por 64.540.613.

Continúa decreciendo el volumen general del comercio español; pero, por primera vez en el transcurso del año, el volumen de las importaciones se sostiene en cantidad análoga a la de mayo de 1917, y como las exportaciones disminuyen, el saldo favorable de la balanza comercial española señala tendencia a restringirse.

Prueba de ello es que las entradas de oro bajaron de 52.8 millones a 8.000 pesetas en el mes de mayo y de 189.4 a 1.9 millones en los cinco primeros meses del año.

En esos cinco prieros meses, las entradas y salidas de roductos agrupados en

sus cuatro grandes clases, ofrecen el siguiente resultado comparativo:

Importación: Animales vivos, 3.7 millones en 1918, y 2.6 en 1917; primeras materias, 101.2 y 190.8; artículos fabricados, 66.2 y 96.5, y substancias alimenticias, 47.0, y 66.4.

Total, 218.2 millones de pesetas, frente a 356.4 millones el año anterior.

Exportación: Animales vivos, 6.000 pesetas en 1918, y 2.5 millones en 1917; primeras materias, 71.9 millones, y 95.0; artículos fabricados, 157.4, y 235.9 y substancias alimenticias, 103.1 y 220.7.

Total, 332.5 millones de pesetas, frente a 554.3 millones el año anterior.

El análisis por partidas sueltas demuestra que siguen disminuyendo las entradas de carbón, petróleos, fosatos y algodón en rama, habiendo aumentado la de pasta de papel y bastante la de trigo.

En las exportaciones decrecen mucho las de aceitunas, naranjas, vino, conservas, pimiento y minerales de hierro.

Aumentan extraordinariamente la de uvas frescas e higos, y en menor proporción las de cebolla y pulpa de frutas.

EL GOBIERNO Y LA OPINIÓN

En el último Consejo de ministros volvieron a ocuparse del problema del carbón. Ofrece éste caracteres intimidadores. Era ya casi irremediable por su propia naturaleza. Como tal lo presentaron el comisario de Abastecimientos y el ministro de Fomento en algunas de sus declaraciones. Para ser sinceros, no recataron la verdad. Pero las complicaciones surgidas posteriormente lo hacen más difícil aún.

Autorizadamente se dijo que si no se aumentaba la producción era inevitable que el próximo invierno sufriríamos una crisis más grave que la del pasado, por mucho que se restringiera el consumo. Para aumentarlo, el ministro de Fomento celebró conferencias con patronos y obreros. No han dado resultado satisfactorio. En cambio, teneos a la vista una huelga grave y preludios de otra, que afectarán enormemente al asunto.

Está, como es sabido, anunciada para el próximo lunes la huelga de los mineros asturianos. Hasta ahora, no parece que esa amenaza se conjura. Lejos de ello, el Sindicato promotor de esta desavenencia se ha ratificado en su actitud y la agrava. Ha publicado un manifiesto, en que, después de rechazar el arbitraje del ministro—fórmula que, garantizando la imparcialidad en la cuestión, ponía a salvo el interés nacional—, afirma que para vencer le bastan su razón y su fuerza. Al mismo tiempo, obreros y patronos entablan conversaciones en la cuencia de Peñarroya; pero la amenaza de la huelga sigue flotando; se aplazó; no se desistió de ella. ¿Sería temerario sospechar que se ha tratado tan sólo de ganar tiempo para hacerla coincidir con la asturiana?

Planteadas la huelga en las dos zonas carboníferas más importantes de España, la producción hullera nacional sufrirá este año un golpe rudísimo. Necesitábamos un importante aumento, y sufriremos una considerable disminución. Así continuará el proceso iniciado en 1916, que irresistiblemente nos lleva a una de las más temerosas crisis nacionales que podríamos prever.

La disminución del rendimiento de las minas de carbón es continua y creciente. La producción en Asturias llegó a su máximo en 1916, con toneladas 2.888.000; los patronos se esforzaron en abrir nuevos

pozos en mejorar las instalaciones, en renovar la maquinaria, en aumentar el personal y en subir las remuneraciones. Su beneficio estaba en extraer mayor número de toneladas, puesto que había mercado seguro; también era esto ventaja de los oreros y los consumidores. Esperaron en 1917 un aumento de producción sobre 1916 de un 25 por 100. Su esperanza fué defraudada. Hubo una baja. Este año, la disminución será, cuando menos, de un 10 por 100, según calculan los bien informados.

Para originar esta disminución confluyen los conflictos sociales y la actitud individual de los obreros. No queremos ahora juzgar, no aplicamos calificativo alguno; nos limitamos a hacer constar un hecho; y ese hecho irrefragable es que la escasez de carbón se debe en parte muy principal al deliberado propósito de los obreros de disminuir el rendimiento de su trabajo.

Así, en Asturias, desde 1915 a 1918, el número de obreros empleados en las minas aumentó en un 30 por 100; la producción, a pesar de todas las mejoras febrilmente introducidas, sólo aumentó en un 7 por 100, y ahora retrocede. De 1917 a 1918, el número de obreros ha aumentado, la producción ha disminuido; el rendimiento medio del minero asturiano ha bajado, desde 912, en un 38 por 100. En las cuencas andaluzas, el fenómeno es idéntico; el promedio del rendimiento ha descendido, de 1.000 kilos, a 700 por obrero.

Si a este proceder deliberado se unen las mermas de la producción por las huelgas anunciadas, el problema será insoluble. En la importación hay que fiar paca; seguramente, y a juzgar por algún acuerdo de Gobierno, tendremos en este punto el auxilio de Inglaterra, avenida a permitir la importación en España de toneladas 100.000 mensuales de combustible. Pero ¿quién soslaya todas las dificultades que a esa importación se oponen? La escasez creciente de nuestro tonelaje, la carestía de los fletes y la acción de los submarinos son frenos demasiado fuertes, por desventura, contra esa importación. Y aun lograda, no sería suficiente.

No podemos pensar, pues, seriamente más que en los recursos que nos ofrezcan nuestras minas y en la limitación del consumo. Para la implantación de las restricciones hemos perdido algunos meses. Con terca machaconería venimos insistiendo desde el mes de abril. No hemos obtenido hasta ahora buen éxito. El Comité a quien el Gobierno encargó tal función no ha dado hasta ahora señales de vida. Acaso tropiece con dificultades que desconocemos. O tal vez carecemos de los elementos administrativos aptos y suficientes para organizar la distribución. Pero es lo cierto que hoy no hemos establecido aún lo que Francia, con todas las enormes preocupaciones de la guerra, tiene funcionando desde febrero de 1917.

En cuanto a la producción, insistimos en que todo el problema está en los obreros. Sin el concurso de éstos, sin su cooperación y su disciplina para el trabajo, cuanto se intente será inútil. Había la esperanza de que aumentando los salarios crecería el estímulo para el trabajo y el fruto de éste. Por ilógico que en la apariencia sea, ha ocurrido todo lo contrario: a mayor salario, menor rendimiento. Aquellos han subido al doble, y éste ha bajado un tercio. Los obreros trabajan menos y acuden a la tarea menor número de días.

Si no se reacciona contra esta situación, esperan a España períodos muy

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero de Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de Cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

CAJAS DE SEGURIDAD

GRAN TEATRO-CASINO DE BARCELONA

ASOCIACIÓN CIVIL

Domicilio provisional: Caspe, 28, y Clarís, 16.—Teléfono A. 2443

Suscripción pública

— DE —

8.000 ACCIONES PREFERENTES DE 500 PESETAS NOMINALES

al interés del 6 por 100 anual, más el 25 por 100 de los beneficios de la Sociedad, amortizables por sorteos anuales, en 20 años, a partir de 1924, con una prima de amortización del 10 por 100

Tipo de emisión: 500 pesetas

pagaderas en la forma siguiente:

CIN PESETAS por título en el momento de la suscripción y las restantes 400 pesetas dentro de los veinte días siguientes, contra entrega de carpetas provisionales que se canjearán por títulos definitivos antes de fin de año.

Si la suscripción excede del número de acciones ofrecidas se procederá al prorrateo.

La suscripción se efectuará del 15 al 20 del actual.

Se admiten suscripciones a título irreducible hasta la cantidad máxima de 4.000 acciones a base del pago íntegro del importe de cada acción.

G A R A N T I A S

Todo el activo de la Sociedad, que consiste:

1.º En los 20.365 metros (538.793 palmos) cuadrados de terreno que está situado en la Granvia Diagonal, entre las prolongaciones aprobadas de la Rambla de Cataluña y de la calle de Balmes.

2.º En las construcciones del GRAN TEATRO (capaz para 4.000 espectadores), PEQUEÑO TEATRO y GRAN CASINO, cuyo coste proyectado se eleva a 6.500.000 pesetas, y

3.º En los ingresos que la Sociedad obtenga por cuotas de los socios, explotación de los TEATROS, SALONES DE EXPOSICION, BARS y RESTAURANTS, SKATING SOBRE HIELO, PISCINAS, SPORTS, ATRACCIONES, RECREOS, etc.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En el domicilio provisional, calle de Caspe, 28, y Clarís, 16 y demás entidades y establecimientos en donde se anuncie.

También aceptan suscripciones los corredores de Bolsa y socios del Mercado Libre de Valores de Barcelona.

EN REUS: EL BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS y todos los Corredores de Comercio Colegiados Sres. D. Juan Vallés Vallduví, don Francisco Prius Demestre, D. Calixto Martí Padró, D. Enrique Darnell Iturmendi y D. Calixto Martí Casas.

NOTA: La suscripción de CINCO o más acciones dentro del plazo de emisión, da derecho a un título de socio del GRAN CASINO.

amargos. Porque la escasez de carbón es problema preñado de otros muchos, que alcanzan desde los transportes y las grandes industrias al último de los hogares. Hay que impedir que esas huelgas sobrevengan. Hay que convencer a los obreros de que si todas sus ansias de mejora son legítimas, tienen también deberes que cumplir. Hay que restaurar la disciplina del trabajo, para que la acción de los agitadores no consiga "rusificar a España, como pretenden. Hay que amparar resueltamente la libertad del trabajo. Hay, en fin, que amparar a los obreros pacíficos contra la sugestión y la coacción de los violentos, y que restituir a los sindicatos el sentimiento perdido de su responsabilidad y de su solidaridad social.

Indudablemente, a ello está dispuesto este Gobierno, con la vista puesta en el supremo interés de España. Está seguro de que cuenta con el apoyo de la opinión nacional.

Por el comercio

Tiene indudable importancia el discurso pronunciado por el señor Cambó con motivo de la inauguración del local de la Defensa patronal mercantil, de Madrid.

Reconoció el ministro de Fomento la total ausencia de la acción del Estado en el desarrollo de la riqueza, y muy singularmente del comercio; el constante y justificado descontento del contribuyente, que da más de lo que recibe en servicios públicos; la necesidad de intensificar la

influencia de los Poderes públicos en el desenvolvimiento económico a través de todas las colectividades sociales, y firmó la pugna, que seguirá a la guerra, entre los países más civilizados para la conquista de la hegemonía mercantil.

Insistió el señor Cambó en este último punto de vista, al que concede tan excepcional importancia que él decidirá de la suerte de los pueblos.

La expansión comercial será condición fundamental del progreso; el "statu quo" o el retroceso anuncio de muerte.

No podía, en efecto, ocultarse a un hombre tan avisado como el señor Cambó, una de las individualidades más significadas de la laboriosa y emprendedora Cataluña; el decisivo papel que al comercio reserva la postguerra. Bien lo declara el ejemplo de las naciones beligerantes que, en medio de las hondas preocupaciones y angustias de la lucha, ya preparan esta otra guerra pacífica que seguirá a la de las armas.

Véase, por otra parte, que este imperio de las circunstancias puede ser mejor atendido en las naciones que se han mantenido neutrales, que, por este beneficio de su alejamiento de la lucha, pueden dedicar su actividad entera y sus energías todas a esta preparación inexcusable cuya urgencia y trascendencia afirmaba el ministro con tanta convicción como ardimiento.

Como no se cuenta con un organismo oficial que asuma esta misión, el señor Cambó anunció la supresión de la actual Dirección de Comercio e Industrias, por otro organismo libre de las trabas buro-

cráticas, que estará dotado de amplias atribuciones para su desarrollo y actuación y en el que tendrán la merceda preponderancia el comerciante e industrial, hasta aquí alejados de la política económica del Estado.

Vendrá a ser el nuevo organismo algo así como un gran ministerio de Comercio.

Algo sabíamos nosotros de estos propósitos del señor Cambó, cuyo criterio ha coincidido con el expresado en una completa ponencia de la que el señor Paraíso le ha dado cuenta, y que ha merecido la aprobación calurosa del ministro que tuvo la deferencia de querer conocer su pensamiento.

El futuro organismo, que, dada la acción expeditiva del señor Cambó, pronto comenzará a actual, responde a una necesidad ineludible, que si hace ya mucho tiempo se dejaba sentir y unánimemente se la reconocía, nadie se decidía a satisfacerla. Es que en España se va a remolque de las exigencias de la realidad y es necesario que haya un hombre de firme voluntad para que se recupere el tiempo perdido.

El comercio, por los mismos beneficios que ha de recibir, es el primer interesado en que el proyecto sea un hecho inmediatamente y creemos que cuenta con fuerza suficiente, no solo para secundar al ministro y acelerar la realización de su propósito, sino también para remover los obstáculos que pudieran oponerse, y no es de suponer que surjan, a la conversión de la iniciativa en realidad.

La jornada mercantil

(conclusión)

Art. 11. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso de dos horas para comer.

Corresponderá a las Juntas de Reformas Sociales la fijación de dichas horas en cada localidad, así como la determinación de si deben o no ser clausurados los establecimientos durante tal período, respetando en todo caso los pactos concertados a este propósito entre los gremios y sus respectivas dependencias.

Art. 12. Se prohíbe, durante las horas del cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyen el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 13. El cumplimiento de esta ley respecto de los establecimientos mercantiles será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública establecida en el artículo anterior corresponderá a las autoridades gubernativas, o, en su defecto, a las municipales.

Art. 14. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 15. Los establecimientos y comercios a que se refiere la presente ley no podrán tener el régimen de internado sin previa y expresa autorización de la autoridad gubernativa local. Para su concesión será indispensable oír a la Junta de Reformas Sociales e informe técnico sanitario favorable respecto de las condiciones de higiene y salubridad del local destinado a viviendas de la independencia. Dicho local será revsado semestralmente por la inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre inspección del trabajo, que en un todo le son aplicables según el precepto general del artículo 13.

Los establecimientos y comercios que a la publicación de esta ley tengan el régimen de internado deberán proveerse de dicha autorización en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la publicación.

Art. 16. En el caso de que algún patrono hutilizase el internado para faltar al precepto del descanso que corresponde a la dependencia a tenor de la presente ley, los dependientes perjudicados podrán dirigir a las Juntas locales de Reformas Sociales para la procedente corrección del abuso.

De la resolución de estas Juntas, en éste como en los demás casos, se podrá

recurrir al ministro de la Gobernación en la forma que señala el párrafo segundo del artículo 6.º

Art. 17. Si alguno de lo establecido exceptuados comprendiese, juntamente con la venta de los artículos que producen la excepción, otros en los que ésta no es posible, se considerará que la excepción conseguida no aprovecha a los segundos, y, por tanto, se prohíbe la venta de ellos fuera de las horas que normalmente les corresponda, a tenor del artículo segundo o del noveno.

Art. 18. Se aplicará a los dependientes varones comprendidos en esta ley la de 27 de febrero de 1912, llamada vulgarmente "Ley de la Silla", en la parte que a los mismos pueda ser aplicable.

Art. 19. Los infractores de esta ley serán castigados, la primera vez que cometan la infracción, con una multa de 25 a 150 pesetas. La primera reincidencia se penará con multa doble a la que se hubiere impuesto en la anterior infracción, y en las nuevas reincidencias se irá doblando la cantidad, sin perjuicio de lo que dispone el Código penal.

La calificación de reincidencia no estará sujeta a ningún transcurso de tiempo. En la relativo a penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la inspección del trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas; pero la declaración de reincidencia deberá ser hecha por el inspector del trabajo, donde le hubiere; en su defecto, por la Junta local de Reformas Sociales, y, a falta de ésta, por el alcalde.

Art. 20. Si por cualquier causa resultase estéril la acción gubernativa en cuanto a las reclamaciones que se hicieren por incumplimiento de la presente ley, los interesados podrán acudir a los Tribunales industriales establecidos por la ley de julio de 1912, y utilizar el recurso de casación que la misma establece en su art. 48.

Art. 21. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su publicación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Art. 22. Para los menores de edad empleados en los establecimientos de comercio seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el art. 11 de la presente ley, en vez del de una que establece el artículo segundo de aquélla, y además la ley de Contrato de aprendizaje de 18 de julio de 1911.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, Manuel García Prieto."

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 12 de Julio de 1918

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Esteban Bosch Garréta, con Ana Ferré Anguera.

DEFUNCIONES

José Sanahuja Esteva, 30 años, Nueva San Francisco 8.—Raimunda Tarragó Herrero, 68 años, Llovera 18.—Pablo Baget Salvat, 76 años, Sol 6.—Miguel Sales Guimerá, 31 años, Manicomio.—José Serra Mallorquí, 35 años, Manicomio.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido a este Ayuntamiento la razón social «J. Vila y C.ª» en solicitud de permiso para que pueda funcionar una fábrica de extracción de aceite contenido en los orujos de la aceituna por el sulfuro de carbono, que dicha sociedad posee en los afueras de esta ciudad junto a la carretera del Cementerio; esta Alcaldía por decreto de esta fe-

cha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 441 de las Ordenanzas municipales, a fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 11 de Julio de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	21	con kilos	284'800
» cabrío	11	»	21'200
» vacuno	6	»	881'600
» de cerda	6	»	423'
» cabras	1	»	15'800

Total reses 45 » » 1636'400

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Eugenio.

Santos de mañana.—S. Buenaventura.

Crónica

Se lamentan los viticultores de la intensidad que han tomado este año las invasiones de oidium en las cepas, que rara es la viña que no ha sido atacada y en muchas ha causado daños de consideración, no pudiendo deducirse a ciencia cierta si ello es debido a las condiciones climatológicas o si es debido a que la acción de los poli-sulfuros que muchos han empleado no han surtido el efecto apetecido; y ello debería ser objeto de una aclaración por los técnicos en la materia, tanto para desvanecer dudas como para evitar perjuicios.

El gobernador civil, como presidente de la Junta de Subsistencias, ha dirigido al teniente coronel jefe del tercio de la Guardia civil de esta provincia un laudatorio oficio, reconociendo la diligencia, celo y extremada rapidez en los servicios prestados por dicho instituto a solicitud del gobernador civil con motivo de la estadística de existencias de trigos y harinas practicada en 6 del actual.

La compañía de la Sra. Jordi que viene actuando con éxito extraordinario en nuestro Teatro Circo, pondrá esta noche en escena el famoso vodevil en 3 actos «Teodoro y Compañía».

La Sra. Jordi se despedirá mañana de nuestro público con un programa selecto compuesto de obras en un acto escogidas entre las más aplaudidas del teatro catalán y de género completamente diferente al que habitualmente cultivaba la Sra. Jordi.

Han sido detenidos, convictos y confesos, como autores del robo perpetrado en una casilla del ferrocarril del Norte, Agustín Ortega, de 26 años, natural de esta ciudad, y Vicente Campos, de 16, habiéndose recuperado las ropas y dos pesetas de las 45 sustraídas.

Enrique Auqué Pajol

CONTRATISTA DE OBRAS

Ofrece su nuevo domicilio calle San Lorenzo, n.º 1, bis, 2.º

El gobernador de esta provincia Sr. Aparicio ha sido destinado al Gobierno civil de Badajoz.

A esta provincia viene el de Córdoba, Sr. Llanos Valdés.

El Sr. Aparicio salió anteaayer tarde para Madrid, de donde regresará hoy, habiendo recibido innumerables visitas de personajes prestigiosos, lamentando todos su marcha.

En las sesiones de cine que esta noche se celebrarán en el Salón Kursaal, se proyectará entre otras películas, la tercera jornada de la interesante cinta «El misterio de los Montfleury», cuyo título es «La casa del dolor».

Según anunciamos tiempo atrás, ha sido nombrado Mayordomo de la Mancomunidad catalana el archivero del Ayuntamiento de Tarragona D. Juan Ruiz Porta.

Llamado telegráficamente por la superioridad ha salido para Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Cabestany.

Hemos recibido un ejemplar de una circular de una convocatoria y de

los Estatutos del Congreso Nacional de Ingenieros Civiles que se proyecta celebrar en Madrid la primavera del próximo año de 1919, cuya atención agradecemos.

Presidida por nuestro estimado amigo D. Federico Escoda, se reunió la Junta provincial del partido jaimista, tomando importantes acuerdos para la organización del mismo.

Con este motivo se encontraba en Tarragona el señor marqués de Tamarit,

Hoy sábado a las 9 y media de la noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny, una extraordinaria sesión de cine y variedades, en la que debutará la sin rival artista «Maja de rumbo», con un variado repertorio de canto y baile. El programa lo componen cintas dramáticas y de arte.

Desde mañana empezará a regir el nuevo horario de la temporada de baños en el tranvía de esta ciudad a Salou.

Por este Juzgado se cita a doña Agustina Roigé Catalá, D. Gertrudis Baget y D. Magin Rodríguez.

Los viñedos de esta comarca presentan magnífico aspecto, siendo muy pocas las cepas atacadas de mildiu. Los agricultores están ocupados en el azuframiento de las viñas.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Pago de todos los cupones vencimientos 1.º de Julio.

Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.210.456 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 1.073.475 pesetas, habiendo abierto 426 libretas nuevas. De las imposiciones han correspondido 659.832 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 550.623 pesetas a las Sucursales.

Actualmente ejerce el turno el vocal del Consejo Directivo D. José Rogent y Pedrosa.

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansía el enfermo llegar al periodo de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

NO MAS VINOS PICADOS
Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY,

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Ciñell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Hielo Sano Joaquina

Es el más recomendado por su pureza
Depósito: Plaza Cataluña, 7.-REUS

AVISO Se necesita un dependiente de Paquetería y géneros de punto para una casa de Barcelona.
Razón: Raseta de Salas 12, tienda.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÓS 27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

HORCHATA VALENCIANA

La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA**

es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos liiro.
— **SERVICIO A DOMICILIO** —

Minas y minerales

Análisis mineralógico, consultas de química, instalaciones de fábricas de productos químicos, procedimientos modernos, electro-química, extracción de aceite de orujo por un nuevo procedimiento. Carmen alta, n.º 36, 2.º—Reus.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.

Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSA
Interior.	—	00'00
Exterior.	91'	00'00
Amortizable.	—	00'00
Oreases.	—	00'00
Nortes.	62'70	00'00
Alicantes.	66'90	00'00
Bco. Colonial.	61'	00'00
Mercantil.	63'	00'00
Andaluces.	—	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid:	Francos París.	63'60
	Libras Londres.	17'28
Barcelona:		

Antimonio

Crudo, chino, de 72 1/2 por 100 pureza
Se dispone de importante partida para entrega inmediata. Pídanse precios.
J. Medina Ataz, Unión, 17.—Tarragona

TRASLADO

PEDRO LLABERIA

se complace en participar a sus clientes y al público haber trasladado sus talleres de Carpintería y domicilio del Arrabal alto de Jesús, n.º 28, a la calle Camino de Misericordia, 3 y 5 y Plaza de San Francisco, núm. 3.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •
¡¡¡ ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER !!!
¡¡¡ POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS !!!

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes cintas.
Debut de la completista y bailarina «Maja de rumbo».

Teatro Circo

Gran compañía de comedia y vaudeville de la que forma parte la primera actriz Elena Jordi y el primer actor Alfonso Tormo.
Función para hoy.—El vodevil en tres actos «Teodoro y Compañía».—A las 9 y media.

Kursaal

Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magnificas películas.
Gran Café Restaurant de Paris
Concierto todos los días, a las 10 de la noche, por el «Trio Guinart».

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. -- REUS

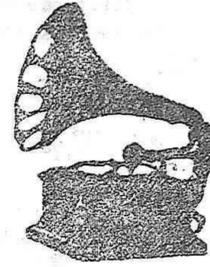
Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. PERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 23, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis



Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —

Carbones minerales

Existencias para entrega inmediata de CRIBADO, FRAGUA y especial para COCINAS.

AMERICAN STYLES (S. A)
San Miguel, 24.—Tarragona

ALMACENES

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

Champagne

Botellas vacías de litro, se compran a 20 céntimos. Arrabal Santa Ana, n.º 15. (Cantó del Jueu).

LÁMPARAS «Osram»
LAS MEJORES

FERRETERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

SALAS GRANDES PARA ALQUILAR
Darán razón en la calle de Aleixar, 9.

EN VENTA

Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

Buena ocasión

Compró colchones de lana nueva y usada, pagándolos a buenos precios.—Calle S. Juan, 9, tienda, y S. Elias, 14, 3.º, 2.º—Reus.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 || 16'00
Salidas de Salou
9'20 || 18'40
Extraordinarios los domingos y días festivos
Salidas de Reus (Arrabal)
10'25, y 19'20
Salidas de Salou: 11'20, 20'05

Los domingos y días festivos se expen derán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

Sidral «TEIXIDÓ»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro

¿QUEREIS APACAR LA SED?
¿QUEREIS COMER A GUSTO?
¿QUEREIS DIGERIR BIEN?

Tomad Sidral «TEIXIDÓ»

Refrescante, aperitivo y digestivo

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

COBERTES Rocalla

Les mes económicas i duraderes
DE JOSEP ESTEVA Y C.ª

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

Barcelona
Gran Hotel antes Cuatro Naciones

Rambla del Centro, 35 y 37

Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

Cuando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible

Inyección RAPID

Hereditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA; Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Puyed Lloberas, calle Llovera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

Viticultores y Agricultores
CONTRA LAS PESTES

BLACK-ROT, MILDIU Y OIDIUM (uultura blanca, Polvillo)

Con el insecticida «SAN CRISTOBAL», se salvan las viñas y árboles frutales. No se necesita azufre. Porque es eficaz, está patentado y registrado. Mejora los frutos. Aumenta la producción. Aplíquelo sin demora y ganará dinero.

PIDA PROSPECTOS AL UNICO AGENTE PARA ESPAÑA
J. ROVIRA PALAU, Balmes, número 16, 1.º I.ª—BARCELONA

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina
esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.
Análisis químico bacteriológicos de agua.
= Análisis químico industriales. = Re-
acción de Wassermann. = Serodiagnós-
tico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES**
saldrá el día 26 de Junio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**
saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI**
saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ**
saldrá el día 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 20 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagón (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Viaje al PACIFICO por MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 8 de Julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripel y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 9'23
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'24
» 17'16	» 21'44
» 17'16	» 20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 12'48
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	» —	» 23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Llegada 7'17	» 8'39
» 6'30	Salida 7'42	» 10'19
» 7'01	» 8'43	» 14'03
» 12'17	» 13'11	» 20'52
» 17'27	» 19'12	» —

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de D. Juan Massó

Frente la Estación del Tranvia

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones.—Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta a cargo de

R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.—REUS.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavelia, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Catalana 7.—Reus

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

FIJADOR y REPARTIDOR
DE DE
CARTELES IMPRESOS



ANUNCIOS · GENARO
CALLE LLOVERA 36-bajos
REUS - TARRAGONA

y CUANTOS PARA TODA
SISTEMAS LA
DE PROPAGANDA PROVINCIA
SE DESER. DE TARRAGONA

Jaime Prous

Representante de LA UNIVERSAL

Compañía de seguros sobre enfermedades, parto y defunción

Calle Abadía, n.º 14.—REUS.

GOTAS GRIEGAS
Tintura instantánea
¡Fuera canas!



4 ó 5 gotas bastan para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volvi joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me vean.

DE VENTA EXCLUSIVA EN REUS
LA FINURA
LLOVERA 28
A 8 PERSONAS FRASCO

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA

DEPÓSITO GENERAL
Ancha, 25.
FARMACIA
BARCELONA



El Faro 127 Hospital, 127 BARCELONA

Almacenes de Sastrería y varios artículos

- Ropas confeccionadas para Caballeros y Niños -
GRAN SURTIDO A PRECIOS ECONOMICOS
Camisería - Corbatería - Géneros de punto
Sombreros - Gorras, etc.

Precios baratísimos
ECONOMIA VERDAD. Precio fijo

Altas y Bajas para la contribución
DE VENTA: En esta imprenta